



125625

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,
para todo el territorio español, por " PORTALAMPARA
PARA ELEMENTOS LUMINOSOS ", cuyo privilegio se solici-
ta a favor de la entidad francesa C.E.M.R.E.P., S.A.,
residente en LA BRESSE - Vosges - FRANCIA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
conforme indica su enunciado, un portalámparas para
elementos luminosos decorativos tales como guirnal-
das y similares, cuyas nuevas características de di-
5 seño, constitución y conformación, permiten la ob-
tención de un objeto que cumple la misión para la
que específicamente ha sido concebido con una segu-
ridad y eficacia máximas.

125625



Los elementos luminosos a los que se refiere, son de los constituídos por cables auxiliares de conexión de determinada longitud y en número variable, a lo largo de los cuales y a distancias convenidas, según la distribución deseada para los puntos luminosos se van insertando a voluntad, cuerpos de material aislante obtenidos previamente por moldeo y adaptados para actuar de portalámparas, a cuyo fin se les incluyen durante su moldeo los respectivos medios auxiliares de retención para la posterior y convencional sujeción de las lámparas eléctricas.

Dichos cuerpos-portalámparas tienen determinados en el fondo de sus respectivos receptáculos, dos cavidades de asiento aptas para recibir la incorporación y fijación de sendos cuerpos eléctricamente conductores adaptados para perforar el aislante del correspondiente cable auxiliar de conexión y así entrar en contacto con los hilos conductores del mismo, y a la vez inmovilizar y dejar emplazado al cuerpo-portalámparas de que se trate en el lugar deseado a lo largo de los cables auxiliares de conexión. Además, aquellos cuerpos fijadores y al mismo tiempo conectadores, están adaptados para poder actuar de contactos para las correspondientes lámparas eléctricas.

En esencia, el portalámparas preconizado se caracteriza porque los referidos medios auxiliares de

125625



retención para la posterior sujeción de la lám-
para eléctrica, están constituidos por una dolla
fileteada interiormente, a cuyo fin los indicados
cuerpos reponibles, presentan solidarizado a su
5 cabezal de accionado uno de los tramos de sendas
piezas laminares dobladas contactoras, asimismo
de alta conductibilidad eléctrica, destinadas a
relacionarse eléctricamente, por su tramo libre,
con el contacto del fondo del culote de la lám-
10 para, y con el integrado por la superficie lateral
de tal culote, respectivamente, para lo cual el
tramo de la pieza contactora a relacionarse con
dicha superficie lateral, se ubica en una entalla
practicada a tal fin en el cuerpo de la aludida
15 dolla, con tendencia a entrar en contacto con el
repetido culote, pero sin llegar a dificultar el
montaje de la lámpara eléctrica.

Con el fin de facilitar la buena comprensión del
Modelo de que se trata, se acompaña, a título ilus-
20 trativo y sin carácter restrictivo, un plano que
muestra de forma esquemática un modo de realización
preferente de este tipo de portalámparas.

Conforme puede apreciarse en los dibujos adjuntos,
el portalámparas que motiva la presente solicitud
25 está caracterizado porqué los referidos medios
auxiliares de retención para la posterior sujeción
de la lámpara eléctrica están constituidos por una
dolla 10 fileteada interiormente, a cuyo fin los

125625



indicados cuerpos reponibles 11, presentan solida-
darizadas a su cabezal de accionado 12 uno de los
tramos 13 de sendas piezas laminares dobladas con-
tactoras 14, asimismo de alta conductibilidad eléc-
5 trica, destinadas a relacionarse eléctricamente,
por su tramo libre 15, con el contacto del fondo
del culote de la lámpara y con el integrado por la
superficie lateral de tal culote, respectivamente,
para lo cual el tramo de la pieza contactora a
10 relacionarse con dicha superficie lateral, se
ubica en una entalla 16 practicada a tal fin en
el cuerpo de la aludida dolla 10, con tendencia
a entrar en contacto con el repetido culote, pero
sin llegar a dificultar el montaje de la lámpara
15 eléctrica, tal como muestra la figura 1.

Aunque en las figuras únicamente se ha represen-
tado un cable bifilar, se comprende que para obte-
ner diversos efectos luminosos y decorativos di-
ferentes pueden ser dos o tres los cables y repar-
20 tir así los puntos luminosos entre ellos, y con
un programador obtener el encendido sucesivo de
las distintas ramas, esto es por ejemplo que el
encendido de las lámparas de un cable coincida
con el apagado de las de los dos restantes cablew
25 o viceversa.

Asimismo, pueden montarse a presión en el
portalámpara en cuestión, tulipas y globos tras-
lúcidos decorativos para incrementar los efectos



ornamentales de las guirnaldas y elementos luminosos similares, de que se trata.

5 Descrito suficientemente en qué consiste el presente portalámparas, en correspondencia con el ejemplo precedente de realización del mismo, representado en el plano anexo, se comprende que podrán introducirse en aquél cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no altere o modifique la esencia del Modelo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que
10 constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

15 1ª - " PORTALAMPARA PARA ELEMENTOS LUMINOSOS", de los constituídos por un cuerpo de material aislante obtenido por moldeo insertable a voluntad en los oportunos cables auxiliares de conexión y provisto de medios auxiliares de retención para la posterior y convencional sujeción de la lámpara eléctrica, así como de contactos constituídos por sendos
20 cuerpos reponibles, eléctricamente conductores, aptos para poder perforar el aislante del correspondiente cable conductor y así entrar en contacto con sus hilos, al mismo tiempo que inmovilizar y dejar emplazado al portalámparas de que se trata en el lugar
25 deseado a lo largo de los cables del elemento luminoso decorativo C A R A C T E R I Z A D O porque aquellos referidos medios auxiliares de retención están constituídos por una dolla fileteada interiormente,

125625



a cuyo fin los indicados cuerpos reponibles, presen-
tan solidarizadas a su cabezal de accionado uno de los
tramos de sendas piezas laminares contactoras dobladas,
asimismo de alta conductibilidad eléctrica, destinadas
5 a relacionarse eléctricamente por su tramo libre con el
contacto del fondo del culote de la lámpara, y con el
integrado por la superficie lateral de tal culote, res-
pectivamente, para lo cual el tramo de la pieza contac-
tora a relacionarse con dicha superficie lateral, se
10 ubica en una entalla practicada a tal fin en el cuerpo
de la aludida dolla, contendencia a entrar en contacto
con el repetido culote, pero sin llegar a dificultar
el montaje de la lámpara eléctrica.

2ª - " PORTALAMPARA PARA ELEMENTOS LUMINOSOS".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta
de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 15 NOV. 1966

C.E.M.R.E.P., S.A.

P. A.,

125625

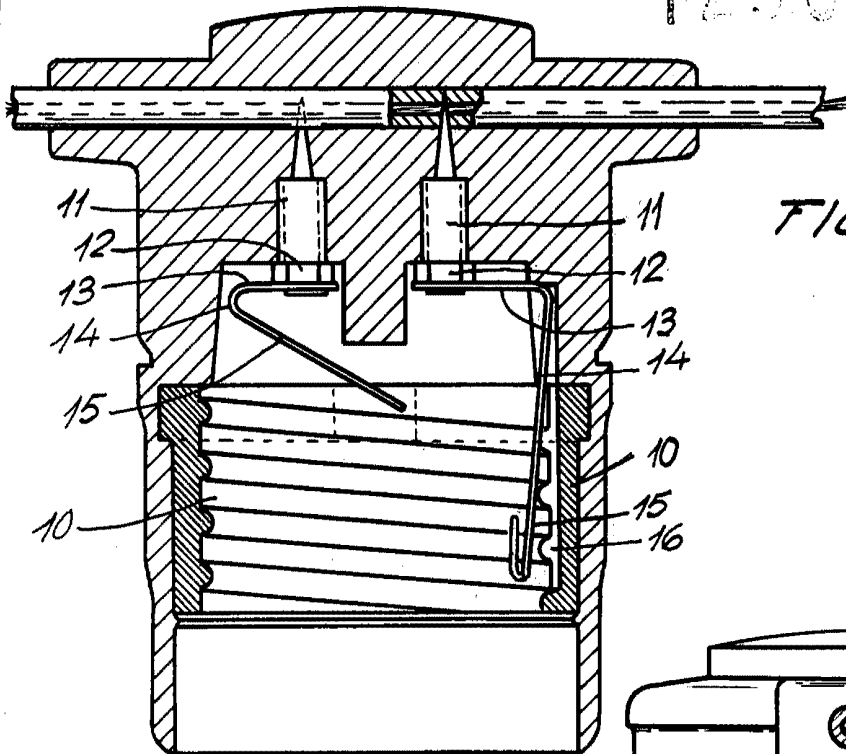


FIG. 1

FIG. 3

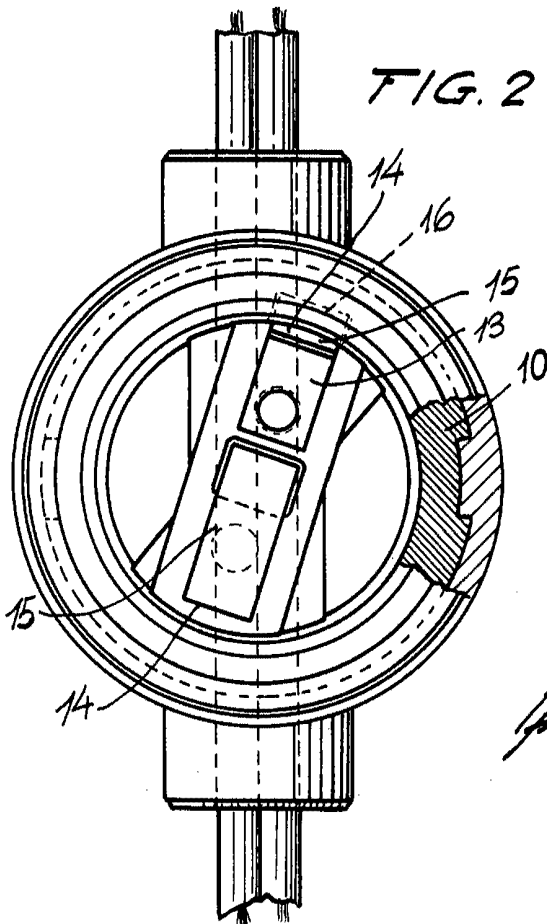
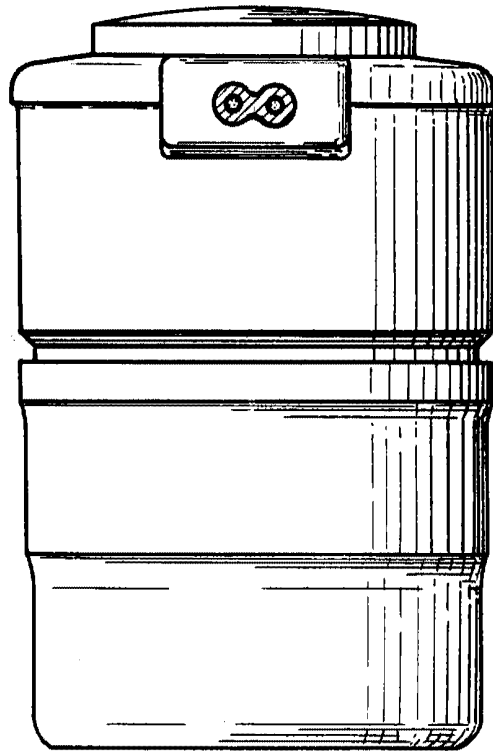


FIG. 2

MADRID, 15 Noviembre 1.966
p.a. J. J. Morgades Graner
I. G. G.